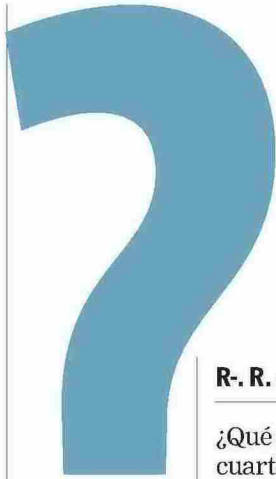


EL ANÁLISIS

SIN UN PLAN B PARA LA EVAU SI NO SE PUEDE HACER EN JULIO



R. R. - Madrid

¿Qué pasa con los alumnos de cuarto de la ESO y de segundo de Bachillerato, que son precisamente los que tienen que titular este año? ¿Se aplicarán los mismos criterios que al resto a la hora de evaluarlos en un curso crucial como éstos? ¿Podrá un alumno hacer la EvAU con suspensos? La ministra de Educación y FP no ofreció muchas certidumbres sobre este asunto y trasladó todo el peso de la decisión a los equipos docentes de los centros académicos en una rueda de prensa celebrada ayer.

«No hablamos de suspensos ni de aprobados, hablamos de evaluación comprensiva, global, continua e integral. Esta es la verdadera sustancia de lo que estamos tratando», dijo ayer a preguntas de los periodistas. Y es que, en su opinión, «estamos en un momento excepcional que precisa de adaptación curricular excepcional por eso hablamos de aprendizajes y competencias esenciales», dijo. Más aún, «todo lo que no pueda ser trabajado al final de este curso será trabajado en el siguiente y la Evau tiene esa naturaleza de prueba que nivela y que de alguna manera sustancia lo que es el conocimiento del alumno, en primero y segundo de Bachillerato y abre la puerta para el acceso a la universidad», dijo sin concreción alguna. Así, explicó

8
millones de alumnos están afectados por los nuevos criterios educativos

15
días espera Celaá que los niños puedan tener actividad presencial en clase

que «todas las comunidades autónomas y el Ministerio somos conscientes de que todavía en el sistema educativo español tenemos alumnos que no tienen conexión por una brecha digital o por una brecha social.

La ministra hizo hincapié en que todos conocemos que hay circunstancias excepcionales y, en estas circunstancias, «hay que salvaguardar lo esencial» y eso es «lo que dice la normativa en relación a los criterios de evaluación del Bachillerato, que cuando habla de ella lo hace de la superación de los objetivos generales de la etapa». «Son los profesionales que conocen perfectamente rasgos de cada alumno, sus conocimientos y sus déficit y «son ellos los que van a clasificar o calificar si el alumno está para superar el curso y pasar al siguiente o para pasar a la EvAU o es más ventajoso para el alumno que de nuevo vuelva a repetir ese curso». No obstante, puntualizó «lo justo es que la promoción sea la norma general». «Todas las comunidades autónomas somos muy conscientes de que todavía hoy hay alumnos que no están conectados». Sea como fuere, lo cierto es que Celaá reconoció ayer que no existe un plan B si la EvAU no se puede celebrar presencialmente a finales de junio o principios de julio. «Estudiaremos otras opciones», dijo.

¿Y qué pasa con las universidades? En materia universitaria, el ministro Manuel Castells, celebró ayer también una reunión con los representantes autonómicos del ramo. El acuerdo alcanzado es que cada universidad, en ejercicio de su autonomía y en coordinación con su comunidad, desarrollará los procedimientos necesarios para terminar el curso en los plazos establecidos, incluyendo docencia y evaluación.